ACTA No. 6		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Sesión de grupo de apoyo, actividad 3 sesión 1		
CIUDAD Y FECHA: Resguardo Totumal Belalcázar 21/07/2025	**HORA DE INICIO: 14:00 pm**	**HORA FIN: 16:00 pm**
LUGAR: Salón de clase		
TEMAS: Tipos de violencia y su abordaje a través del manejo espiritual propio de la comunidad indígena.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Reconocer los diferentes tipos de violencia que se encuentran en el territorio y el manejo espiritual para estos a través de talleres psicoeducativos para la prevención de problemáticas psicosociales y la promoción del buen trato en el resguardo indígena Totumal.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
En pro de cumplir el objetivo propuesto para la actividad 3 sesión 1, se realiza taller psicoeducativo con el propósito de reconocer e identificar los tipos de violencia emergentes en el resguardo indígena Totumal. Dando inicio a la actividad, se realiza la presentación por parte de cada integrante del equipo PIC, conformado por profesional en psicología, profesional en fisioterapia y un agente comunitario. Para efectos del presente taller, la intervención de cada miembro del equipo fue indispensable, el manejo, participación y cumplimiento del objetivo fue dado a través del trabajo en conjunto por parte de cada rol. El tema abordado en esta sesión hizo referencia a la violencia y a los tipos de violencia que conocen e identifican dentro de su contexto. La violencia hace referencia “al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente” (Martínez, 2016, p. 9). Esta definición permite tener una idea general de eso que llamamos violencia, sin embargo, es importante reconocer los diversos tipos y su		

manera de ser ejercida en otro. Las violencias mayormente reconocidas son aquellas que por su impacto dejan secuelas en la víctima, sin embargo, existen otras sutiles que terminan siendo igual o aún más dolorosas. Para empezar, es importante hablar sobre aquellas más fáciles de reconocer, tales como:

- Violencia física: Son todas las conductas que atentan contra el cuerpo de otra persona, ya sea por medio de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones.
- Psicológica o emocional: Es toda acción u omisión que busca degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica.
- Sexual: En ella se incluyen todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona.
- Violencia en el contexto familiar: Comprende toda acción u omisión (cuando se deja de decir algo de manera voluntaria o involuntaria), que pueda causar o resulte en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico; amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión que se comete por uno o más miembros del núcleo familiar, contra uno o más integrantes del mismo, aunque no convivan bajo el mismo techo.

Por su parte, hay otras violencias en las cuales no se ejerce un daño directo a la víctima por medio de golpes o insultos. La violencia económica es una de ellas, entendiéndose como el poder que ejerce una persona sobre otra por su dependencia económica (Minjusticia, s. f.). La violencia institucional también hace parte de este tipo de violencias complejas y que por la desinformación a los derechos, las personas poco reconocen. Esta violencia la ejercen aquellos funcionarios públicos a través de acciones u omisiones que transgreden los derechos del ciudadano.

Comprender y profundizar la violencia y sus formas de manifestarse es fundamental para poder identificarla, prevenirla y actuar frente a ella. Solo desde el conocimiento y el reconocimiento de estas violencias es posible construir una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos. Es por esto que la ejecución de talleres que aborden dichas temáticas resultan imprescindibles al facilitar espacios para la escucha y, a su vez, la comprensión de aquellas situaciones que necesitan ser abordadas y deslegitimadas. Para una sociedad como la colombiana, donde la violencia se ha presentado y se sigue presentando de diversas formas, hablar sobre violencia es una necesidad, es una responsabilidad de todos, es una oportunidad para cerrar el ciclo de la violencia.El presente taller buscó no solo hablar de la violencia, también reconocer ese manejo espiritual que puede dar la comunidad frente a diversas situaciones.

Ejecución del taller:

1. Para iniciar la actividad, se dividió el grupo en 2 subgrupos; para ello, la profesional de psicología y la profesional de fisioterapia se instalaron en 1 de los 2 grupos con el propósito de orientar el conversatorio.
2. En cada subgrupo se proyecta el siguiente video titulado “Ponle un alto al ciclo de la violencia, no lo heredes a tus hijos” (https://www.youtube.com/watch?v=phOX_v98G4Y). En este punto, la agente comunitaria pasaba por cada grupo en caso de ser necesaria la traducción de algunas ideas expuestas en el video.
3. Posterior a la visualización, se realizan las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de violencia reconozco en el video? ¿Qué sé sobre cada una de estas violencias? ¿Existe alguna de estas violencias en mi comunidad? Frente a estas, el grupo se mostró receptivo, mencionaron reconocer en el video la violencia física, psicológica y sexual. Mencionaron que la violencia física es cuando “alguien le pega a otro”, la violencia psicológica hace referencia a “tratar mal a otros” y la violencia sexual es “una violación”. Al momento de indagar sobre las violencias del territorio, el grupo no ahondó

en el tema, mencionaban que “existen personas más malgeniadas que otras, pero que las cosas se resuelven hablando”.

4. Se realiza la conceptualización del tema, explicando cada tipo de violencia y ejemplos sobre las mismas.
5. Para la socialización de lo conversado en los subgrupos, se elaboraron casos con situaciones que hacen alusión a algún tipo de violencia. Cada integrante del subgrupo debía escoger un caso y ubicarlo según la violencia a la cual correspondía. Casos como: Juan bebió mucho alcohol y quedó inconsciente, su mujer al ver esto, pensó que era el mejor momento para tener relaciones sexuales. ¿Juan fue víctima de qué tipo de violencia? Para este momento de la actividad el grupo se mostró receptivo y participativo. Además, se resalta el papel de la agente comunitaria al facilitar la lectura de los casos y hacerlos comprensibles para todos.
6. Posterior a ubicar todos los casos, la profesional en fisioterapia realiza la siguiente pregunta: ¿Qué manejo espiritual podemos dar a los tipos de violencia que vimos? El grupo refirió la importancia de hablar estos temas con las autoridades competentes, el gobernador es una de ellas, además de buscar orientación en figuras mayores o médicos tradicionales como el Jaibaná, ya que muchos de estos comportamientos surgen de una desconexión con los valores fundamentales de la comunidad. También reconocieron la importancia de hablar con profesionales como médicos y psicólogos que logren dar respuesta a las inquietudes.
7. Para dar cierre, la profesional de psicología realiza una reflexión sobre la importancia de conocer y reconocer los tipos de violencia, ya que, cuando se habla sobre estos temas, se deja de lado la normalización de conductas violentas que muchas veces pasan desapercibidas en lo cotidiano. Visibilizar las distintas formas de violencia permite generar conciencia, cuestionar prácticas arraigadas en la cultura y promover relaciones más sanas y respetuosas. Además, brinda herramientas para actuar, denunciar y acompañar a quienes son víctimas, fortaleciendo así la prevención y la protección de los derechos humanos.

8. Espacio para preguntas: El grupo no refiere dudas sobre el tema.

NOTA: Al momento de exponer los servicios de salud que se prestan en el hospital, el grupo refiere estar al tanto de ellos y asistir de ser necesario, dado lo anterior, no se realiza canalización.

CONCLUSIONES

- A través del taller psicoeducativo se logró identificar que, aunque el grupo reconoce los tipos de violencia más visibles como la física, psicológica y sexual, aún existe desconocimiento frente a otras como la económica e institucional, lo que evidencia la necesidad de continuar con espacios pedagógicos que permitan ampliar la comprensión del tema.

- La metodología implementada, basada en la proyección de un video, trabajo en subgrupos y análisis de casos, facilitó la participación activa de los asistentes y permitió que el contenido fuera apropiado desde sus propias experiencias.

- Se resalta el rol de la agente comunitaria como puente cultural y lingüístico, permitiendo que la información fuera accesible para todos los participantes, respetando sus particularidades y formas de comprensión.

- Frente al manejo espiritual, se reconoce la importancia que tiene para la comunidad acudir a sus propias formas de sabiduría ancestral como medio para afrontar situaciones de violencia. Se destacó la orientación de figuras tradicionales como el Jaibaná y las autoridades del resguardo, entendiendo que muchos de estos comportamientos tienen origen en una desconexión con los valores culturales propios. Este enfoque complementa la atención profesional, brindando una respuesta más integral y coherente con la cosmovisión indígena.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Actividad 3 sesión 2	Fisioterapeuta, psicóloga, agente comunitario	23/07/2025

(Se adjunta registro de asistencia de participantes)

Siendo las 16:00 pm, se da por terminada la reunión

Profesionales responsables:

Isabella Naranjo López

ISABELLA NARANJO LÓPEZ, PSICÓLOGA

MANUELA MURILLO LONDOÑO, FISIOTERAPEUTA

MARIA CHITALIA SUCRE MORALES

MARIA CHITALE SUCRE MORALES, AGENTE COMUNITARIA

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

CONSENTIMEINTO INFORMADO REGISTRO FOTOGRÁFICO

Yo _____, identificado/a con documento de identidad No. _____, autorizo de manera libre, voluntaria e informada a la E.S.E. San José de Bhaicazar. para utilizar mi imagen (o la imagen de la persona que represento, en caso de ser menor de edad o persona bajo tutela), captada a través de fotografías, videos o cualquier otro medio audiovisual, con fines publicitarios e institucionales, para el uso en informes internos, memorias institucionales o archivos documentales.

Las imágenes serán utilizadas únicamente para los fines mencionados anteriormente y no serán empleadas con propósitos comerciales o que atenten contra mi dignidad, honor o reputación.

Entiendo que las imágenes captadas son propiedad de la DTSC y la E.S.E. San José de Bhaicazar, y que no recibiré compensación económica alguna por su uso.

He leído y comprendido la información proporcionada en este documento. Acepto que mi imagen sea utilizada bajo los términos y condiciones aquí descritos.

Nombre completo: Bernilo Soler Morales.
Firma: _____
Fecha: 08/07/2025.
1060832